



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: TUTELA

RAD: 158374089001-2022-00056-00

DEMANDANTE: JAIRO GUILLERMO REYES GUERRERO

DEMANDADOS: CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho dispone estarse a lo resuelto por el superior JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, frente a la sentencia de fecha veintidós (22) de abril del presente año.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria